



ACTA N° 20190923

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Madrid, siendo las 10:10 horas del día 23 de septiembre de 2019, se reúnen en la sala de reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación.

PRESIDENTA: **D^a Eva M^a Mediavilla de María**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. Alicia Villaseca Ballezá, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Gabriel Ramos Lafont, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. M^a Jesús Fernández González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Luis Navarro Ferrero, Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.



Punto nº 1.- Análisis de las subsanaciones de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) y apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1. Expediente nº 17DT0219/NE.- SERVICIOS DE TRABAJOS FORESTALES EN PRESAS, CANALES, PUNTOS SAIH Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3 g) de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 734.865,80.- € sin IVA; IVA: 154.321,82 .- €; 889.187,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte de la Presidenta de la mesa de contratación del resultado de la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) celebrada el día 16 de septiembre de 2019, en la que resultó admitida condicionalmente por contener defectos subsanables el licitador nº 2.- SERANCO, S.A.

Habiéndose comprobado que la subsanación ha entrado en plazo y, verificado el contenido de la misma, la mesa de contratación acuerda admitir la citada proposición en el procedimiento de referencia.

A continuación se procede por parte de la Secretaria de la mesa a la apertura de los sobres electrónicos que contienen los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) de cada uno de los licitadores.

La mesa de contratación una vez que ha comprobado que en la documentación del sobre nº 2 no existe ninguna documentación relativa a la valoración de los criterios evaluables de forma automática (relativa al sobre electrónico nº 3) y, que pudiera vulnerar el carácter secreto que han de tener las proposiciones (art. 139.2 de la LCSP), remite al Órgano encargado de su valoración, la documentación presentada, para que proceda a ponderarla de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

1.2. Expediente nº 18DT0127/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL II-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO Y SU CAMINO DE SERVICIO EN SU PUNTO KILOMÉTRICO 5+800 (CÁCERES).



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3 d) de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 477.750,10.- € sin IVA; IVA: 100.327,52 .- €; 578.077,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte de la Presidenta de la mesa de contratación del resultado de la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) celebrada el día 16 de septiembre de 2019, en la que resultó admitida condicionalmente por contener defectos subsanables el licitador nº 4.- HIDROCÁEX, S.L.

Habiéndose comprobado que la subsanación ha entrado en plazo y, verificado el contenido de la misma, la mesa de contratación acuerda admitir la citada proposición en el procedimiento de referencia.

A continuación se procede por parte de la Secretaria de la mesa a la apertura de los sobres electrónicos que contienen los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) de cada uno de los licitadores.

La mesa de contratación una vez que ha comprobado que en la documentación del sobre nº 2 no existe ninguna documentación relativa a la valoración de los criterios evaluables de forma automática (relativa al sobre electrónico nº 3) y, que pudiera vulnerar el carácter secreto que han de tener las proposiciones (art. 139.2 de la LCSP), remite al Órgano encargado de su valoración, la documentación presentada, para que proceda a ponderarla de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO SACYR:

Licitador nº 7: SACYR CONSERVACIÓN, S.A. Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (ambas empresas forman parte del mismo grupo de empresas y van en UTE)

GRUPO ALPI:

Licitador nº 1: CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.

Licitador nº 2: INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO)

Punto nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) del expediente nº 17CO0220/NE.- SERVICIOS PARA ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL INVENTARIO Y CENSO DE VERTIDOS EN LA CUENCA DEL TAJO.



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3 g) de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 675.122,70.- € sin IVA; IVA: 141.775,77.- €; 816.898,47.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 9 de septiembre de 2019 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **2 licitadores**.

Las empresas que se han presentado al expediente de referencia son las siguientes:

Número de orden	Empresa
1	ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, S.L.
2	CAASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A.

Una vez se ha procedido a examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP), se hace constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna, quedando por tanto todos admitidos al procedimiento de referencia.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

Punto nº 3.-.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 1) del expediente nº 19DT0021/NE.- SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.1 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 49.599,20.- € sin IVA; IVA: 10.415,83 .- €; 60.015,03.- € con IVA. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 20 de septiembre de 2019 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **8 licitadores**.



Los licitadores nº 9.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y nº 10.- SEGURINCO, S.L., han presentado la documentación fuera del plazo (según consta en el justificante de presentación de la Plataforma de Contratación del Sector Público).

Las empresas que se han presentado al expediente de referencia son las siguientes:

Número de orden	Empresa
1	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
2	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3	ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.
4	INCOPE CONSULTORES, S.L.
5	SGS TECNOS, S.A.
6	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
7	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
9	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.
10	SEGURINCO, S.L.

Una vez se ha procedido a examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el resultado es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

Nº 9.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.: La documentación se ha remitido fuera del plazo establecido.

Nº 10.- SEGURINCO, S.L.: La documentación se ha remitido fuera del plazo establecido.

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

NINGUNA

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
2	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3	ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.



4	INCOPE CONSULTORES, S.L.
5	SGS TECNOS, S.A.
6	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
7	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

A continuación se procede por parte de la Secretaria de la mesa a la apertura de la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor (sobre nº 1) de cada uno de los licitadores.

La mesa de contratación una vez que ha comprobado que en las ofertas no existe ninguna documentación relativa a la valoración de los criterios evaluables de forma automática (relativa al sobre electrónico nº 2) y, que pudiera vulnerar el carácter secreto que han de tener las proposiciones (art. 139.2 de la LCSP), remite al Órgano encargado de su valoración, la documentación presentada, para que proceda a ponderarla de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares en un plazo no superior a siete días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

La Secretaria

Eva M^a Mediavilla de María

Alicia Cámara Rosell